


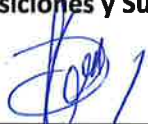


**NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE
CONTRATACIÓN DE
INVITACIÓN MIXTA DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN CON
COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES No. M3E-44202724-2
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

El presente acto dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **09:00** horas del día **11 de junio de 2024** en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Suministros adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de asistencia

Se reunieron los servidores públicos siguientes, con el objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto de su Reglamento de la Administración Pública Estatal.

<p>C. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros</p> 	<p>C. Ana Laura Puga Díaz Coordinador de procesos de la Dirección de Adquisiciones y Suministros</p> 
--	---

II. Determinación de adjudicación

Para este procedimiento de contratación, participan las siguientes personas:

- COMERCIALIZADORA MULTIPLE DE PRODUCTOS, S.A. DE C.V.
- GRUPO DEQUIVAMED, S.A. DE C.V.
- JOSE DE JESUS GOMEZ LOPEZ

Del análisis realizado a las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los participantes antes mencionados, y con base a las condiciones y requisitos solicitados en bases y anexos de la invitación, se determina lo siguiente:

PROPUESTAS SOLVENTES:

Se hace constar, que la propuesta que resultó solvente para la presente invitación es la correspondiente al participante siguiente:

II.a Adjudicación de partidas

Una vez definida la oferta solvente, se determina adjudicar a la siguiente oferta que cumplió con las condiciones establecidas en las bases de la invitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, ello de acuerdo a la información contenida en la tabla comparativa de aspectos técnicos emitida por el área usuaria, y al determinarse que la oferta económica sujeta de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, en virtud de que se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos solicitados, de conformidad con lo señalado en el numeral 2 del apartado V. Condiciones de las bases de la invitación :

Al proveedor "GRUPO DEQUIVAMED, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
2	97	Penicilina G Procaínica 100,000 U.I.,	\$ 72,750.00
3	80	Piroxicam 20 mg	\$ 20,840.00
4	206	Cicatrizante Aluminio en Polvo	\$ 85,675.40
5	1,757	TILETAMINA, ZOLAZEPAM	\$ 1,273,473.60

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados

La partida 2 se reduce de 100 a 97 piezas, la partida 4 se reduce de 210 a 206 piezas y la partida 5 se reduce de 1,820 a 1,757 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. CGAyF/DGRMySG/DA-00316/2024 de fecha 06 de junio de 2024 de la Ing. Gloria Elizabeth Martínez Ortigoza, Encargada de Despacho de la Dirección de Adquisiciones, y de conformidad con lo previsto en el numeral 16 del apartado V. Condiciones de las bases de la invitación.

Total adjudicado \$ 1,452,739.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes en las mejores condiciones para el Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos legales, técnicos y económicos solicitados en bases y anexos de la presente invitación; mismas que se ajustan a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, segundo párrafo, 3, segundo párrafo, 13, fracción II, 17, séptimo párrafo, 18, primer párrafo, y 24, fracción IV, inciso f)) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 27, 73, 74, 76, primer párrafo, y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 93, 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y, 1°, 2°, 3°, fracción III, inciso b), numeral 1, 13, 63, fracción I, y 65, fracciones V del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato ejemplar número 175,

tercera parte, de fecha 1 de septiembre de 2020, y en vigor a partir de esa misma fecha, según artículo Primero Transitorio.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente notificación y quedan a disposición de los invitados participantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente invitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, debiendo solicitar dicha información de manera directa a la C. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga, Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, previa cita al teléfono (473) 7353400, extensión 1640 o al correo electrónico cgomez@guanajuato.gob.mx

III. Señalamientos y Puntualizaciones

La partida 1 del Anexo I, se declara desierta toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran **"PRECIO NO ACEPTABLE"** por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10%, en la investigación de mercado realizada por el área solicitante, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
1	\$ 792.00	\$ 995.00

Lo anterior con fundamento en los artículos 4, fracción XXI, 50, tercer párrafo, fracción III, 76, primer párrafo y 79, primer párrafo, fracción II, y quinto párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 89, primer párrafo, fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, y de conformidad con lo previsto en el numeral 4 del apartado IV. Descalificaciones de las bases de la invitación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 97, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, la firma de contratos de los participantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **25 de junio de 2024**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases. Lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante la instancia de Inconformidad prevista en el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

Leída la presente acta, se da por terminada la reunión a las 09:25 horas, en la ciudad de Guanajuato, Gto., el 11 de junio del 2024, firmando en ella los que intervinieron.